

**ETAPA III – EDIFICIO ESTACION MERCEDES**

**SECCION 3:**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**LINEA GRAL. BELGRANO- EDIFICIO ESTACIÓN MERCEDES.**

**OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

En la presente estación se deberán ejecutar los siguientes trabajos que se encuentran graficados en los planos adjuntos de plantas, vistas y cortes de la “ESTACION MERCEDES” identificados con la letra A y subsiguientes.

En esta etapa se ejecutaran las obras tendientes a la restauración interior y exterior, del edificio de Estación. En los locales existentes, indicados en el plano, se instalarán los nuevos sanitarios, para damas y caballeros ambos aptos para discapacitados, más las instalaciones gastronómicas y administrativas, previo a la rehabilitación de los mismos.

La planta alta será recuperada en su estructura original, más la rehabilitación del sanitario y las terrazas.

Para los solados del andén bajo galería y veredas, se prevé: reconstrucción de los mismos con baldosas graníticas.

La rehabilitación de las instalaciones eléctricas y de gas natural, a fin de adecuarlas a los nuevos requerimientos.

La ejecución de veredas perimetrales al predio, en los sitios indicados, por ausencia de ellas. Adecuación de luminarias urbanas, por cambios de ubicación.

La construcción de un espejo de agua, de forma irregular, con un pequeño puente sobre éste y rampas de acceso.

Asimismo se deberá construir una calle interna, demarcada con cordones de hormigón armado y pavimento articulado en la ubicación que se indica en el anteproyecto.

Finalmente se efectuaran los trabajos de limpieza y pintura correspondientes en toda la estación. Es de hacer notar que se deberán respetar todas las especies arbóreas en su totalidad.

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descriptos en la presente memoria y en la sección 4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

**PROYECTO EJECUTIVO**

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descriptos en la presente memoria y en la **sección 4 del Pliego de especificaciones técnicas particulares**, que se describen a continuación.

En base al anteproyecto representado en los mencionados Planos de cada etapa de la estación, adjuntos, así como a los trabajos que se deberán ejecutar indicados en la Sección 4, el Contratista, luego de relevar con exactitud las áreas existentes en las que desarrollará los trabajos, deberá elaborar el correspondiente Proyecto Ejecutivo con el suficiente grado de detalle como para definir exactamente la obra a llevar a cabo.

El contratista deberá ejecutar el proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo.

El Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación como paso previo para la firma del Acta de inicio de obra y su ejecución, dicha documentación constará de:

1. Ingeniería del H° A° (memoria, cálculo y dimensionamiento, planilla de doblado de hierros de toda la estructura), etc.
2. Proyecto de arquitectura: Plantas, cortes, vistas y detalles constructivos.
3. Proyecto de distribución de energía, telefonía y red, circuito unifilar, cálculo de cargas
4. Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (agua caliente, agua fría y desagües Cloacales según corresponda en la presente obra)
5. Proyecto de desagües pluviales.
6. Plan de trabajos.
7. Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.